



EVALUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. UN RETO PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ERIK MÁRQUEZ DE LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
ermarkuez@uat.edu.mx

ZULMA RAQUEL ZEBALLOS PINTO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
zzeballos@uat.edu.mx

PEDRO ESPINOZA BACA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
pespinoza@uat.edu.mx

RESUMEN

En esta ponencia se presente una propuesta de categorías descriptivas para la vía metódica de investigaciones educativas con referentes empíricos, desarrollada como parte de un estado de la cuestión con base en el análisis de investigaciones en torno a la formación de docentes. Las categorías descriptivas pueden aplicarse en general a investigaciones educativas con referentes empíricos y contemplan tres ámbitos relevantes: a) los conceptos ordenadores así como los observables que les dan lugar; b) los instrumentos de recolección de datos, junto con el soporte de los mismos; y c) las herramientas analíticas con que se transforman los datos empíricos en datos de significado. A partir de estas tres categorías, se pretende abarcar los aspectos mínimos necesarios para describir una vía metódica de manera que se le pueda valorar y eventualmente también se le pueda replicar.

Palabras clave: Metodología de la investigación, Teorías.

INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social Universitaria se ha convertido en un paradigma de la educación superior. Las exigencias y presiones de diversos actores sociales acerca del compromiso que tienen las instituciones con las necesidades y los problemas reales y crónicos que afectan a la





sociedad, colocan a las IES en una situación de incertidumbre sobre cómo tratar e intervenir en el tema.

Este trabajo pretende diagnosticar basado en la propuesta de Vallaey y Carrizo, la RSU en las IES de Tamaulipas. Se trata de un estudio cuantitativo con alcance descriptivo, muestreo intencional y la aplicación de una encuesta. Esto con la finalidad de ir acrecentando en la mesa universitaria el diálogo y la reflexión crítica sobre responsabilidad social que como IES se tiene ante el escenario que enfrenta nuestro país y particularmente el estado de Tamaulipas.

ORIGEN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El capitalismo desenfrenado ha puesto en riesgo el ambiente sobre el cual habita el hombre. Como consecuencia de esto, a nivel internacional tanto órganos multilaterales como niveles de gobierno han colocado dentro de la agenda pública el tema de la responsabilidad social tratando de prevenir la destrucción del planeta por la irresponsabilidad del hombre y sus deseos de generar riqueza económica a costa de su propia naturaleza.

Las industrias han sido fieles al pensamiento capitalista e impulsoras del mismo prevaleciendo la maximización de las ganancias y la minimización de las inversiones, aún y cuando esto implique desfavorecer a los trabajadores de la empresa, a la naturaleza y al desarrollo humano sostenible.

Afortunadamente la conciencia social no se hizo esperar. La responsabilidad social toma protagonismo en el siglo XIX a partir de evidenciar las consecuencias de la revolución industrial. En el siglo XX, algunos acontecimientos importantes tales como, la primera y segunda guerra mundial, el discurso del cambio climático, la creciente comercialización y apertura de las fronteras nacionales, la competitividad de las empresas, el escaso interés de las empresas con los problemas sociales, entre otros fueron motivando “el interés en los ciudadanos que comenzaron a creer, que a través de su trabajo en determinadas organizaciones o comprando algunos productos, estaban colaborando con el mantenimiento de ciertos regímenes políticos o con ciertas prácticas políticas o económicas éticamente censurables” (Torres y Borjas, 2011). El ciudadano visto como “cliente” alimentaba a las industrias al momento de comprar sus mercancías y sin embargo estas no contribuían con sus ganancias a resolver problemas sociales y ambientales de forma significativa.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año de 2000 tomó cartas en el asunto de forma clara y precisa:





El Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2013) es un llamado a empresas de todo el mundo para alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universales en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción, y emprender acciones en apoyo de objetivos más amplios de la ONU. Con más de 8,000 firmantes y participantes en más de 135 países, se trata de la más grande iniciativa voluntaria de responsabilidad empresarial en el mundo (Abreu, 2013: p. 157).

En el mismo año, en la Cumbre de Lisboa el Consejo de la Unión Europea asumía como parte de su agenda la responsabilidad social de las empresas. Posteriormente, en el 2001 y contando con el respaldo de la Organización de la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), elaboraron el Libro Verde, en el cual se declara el compromiso de las empresas y sobre el cual pretenden dar los primeros pasos para elaborar estrategias para afrontar el tema en Europa y en general a nivel internacional, bajo el marco de la construcción vía el debate. En este documento se define a la responsabilidad social como “como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores” (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001: p. 7)

Ante estos acontecimientos e iniciativas sociales ¿Cuál ha sido la postura de la universidad frente a la responsabilidad social?

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

En el contexto actual de nivel superior, se logra apreciar una conceptualización e idealización distinta al deber ser de la RSU y por lo tanto las acciones que llevan a cabo las IES tienden a alejarse de lo que tendría que ser llamado en la práctica responsabilidad social. Esto ha provocado una confusión entre responsabilidad social y filantropía o caridad, términos distintos que evidencia que la universidad no ha repensado el papel que juega en la sociedad.

Frente esta situación habría que analizar ¿En qué medida la Universidad ha logrado servir a la sociedad? y ¿En qué medida la Universidad ha logrado atender los problemas crónicos de la sociedad? Estas dos interrogantes conllevan un razonamiento interno e invita a repensar si se ha atendido o no parte los postulados de 1918. Cuando en el movimiento de Córdoba como parte del pliego petitorio se manifestaba un profundo interés por la autonomía universitaria su naturaleza y compromiso ético con la sociedad.

El origen de la responsabilidad social proviene del sector empresarial y que las universidades la han incorporado como una más de sus funciones. El ISO 26000 menciona que:





Responsabilidad social se define como la responsabilidad de una organización ante los impactos o cambios positivos o negativos que genera en la sociedad, la economía o el medio ambiente, mediante un comportamiento ético, acorde con los principios de correcta o buena conducta que contribuya al desarrollo sostenible satisfaciendo las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (ISO 26000: p. 57).

Se trata de hacer conciencia crítica de la organización para generar cambios en el entorno, esto debe ser tarea de las universidades. En este sentido las universidades deben contribuir a la “transformación social en virtud de la realidad de las necesidades e intereses del entorno, del país y de la sociedad donde se inscribe” (Rosario, Marúm y Alvarado, 2010: p. 69).

La responsabilidad social de las IES tendrá que ser un “pacto con la sociedad” sin ser algo jurídico que exija una obligación, debe ser un compromiso social que parta desde la ética de la organización académica.

Valleys (2006) define a la responsabilidad social como una manera diferente de comprender la ética habitual, con base en una ética dialéctica, que parte de un enfoque sistémico y holístico del entorno inmediato. Para la responsabilidad social existen sistemas complejos de retroalimentación, demandas del entorno y respuestas al mismo, donde todas las acciones de cualquier organización tienen un impacto a corto, mediano y largo plazo. Consiste en una visión organizacional de lo ético-responsable, se convierte en una gestión de la organización hacia su ambiente, que son las relaciones que se establecen con el mismo en una especie de "Ecología de la Acción" (Gasca y Olvera, 2011: p. 45).

La responsabilidad social universitaria concebida como el compromiso social y trascendencia de las IES con su entorno y el desarrollo humano sostenible.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO UNA POLÍTICA UNIVERSITARIA

Los esfuerzos por manifestar la responsabilidad social en las IES se llevaron a cabo en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el 2009:

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior realizada en 2009, la UNESCO, atendiendo a las demandas y las propuestas de las universidades, comunidades académicas y gobiernos para establecer los principios que redefinen la misión y el quehacer de las IES en los nuevos escenarios, consideró la responsabilidad social como uno de los pilares de la nueva





agenda mundial de la educación superior para potenciar su contribución en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sustentable (UNESCO, 2009) en UACH.

Entendido esto, en México la ANUIES a través de “Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de Educación Superior” establece que:

La responsabilidad social de la educación superior, la ciencia y la tecnología debe ser considerada en todos las funciones sustantivas de las IES; comprende una gestión institucional eficiente, transparente y responsable en la utilización de los recursos que la sociedad les otorga. La responsabilidad social conlleva, ante todo, ofrecer educación de calidad en todos los programas educativos, por lo que la calidad es un componente inseparable de este atributo (ANUIES, 2012: p. 34).

Se concibe a la responsabilidad social de la educación superior como el uso adecuado de la ciencia y tecnología en el quehacer universitario y comprende la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad, además de estar estrechamente ligada al término de calidad.

Ante un tema tan importante que ha sido poco tratado, más las exigencias de los organismos multilaterales y nacionales de transitar a universidades responsables con su entorno local, nacional e internacional, es momento de asentar las bases de la responsabilidad social por medio de una política institucional o bien transitar hacia un modelo o marco referencial que permita a las IES valorar y mejorar su grado de responsabilidad.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EVALUAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA?

La calidad forma parte de los discursos que más se habla y comenta en la educación superior, incluso se realizan acciones orientadas a mejorarla. La responsabilidad social también está integrada en la calidad, por lo tanto la evaluación se vuelve importante para conocer el grado de RSU que han desarrollado las IES.

Según las acepciones más actuales, la calidad constituye un fenómeno complejo en el que se encuentran estrechamente enlazados otros términos, como pertinencia, relevancia, responsabilidad social, compromiso ético y sostenibilidad. Es decir, que la calidad educativa conlleva dimensiones tanto epistemológicas como valorativas que suelen encontrarse densamente cargadas de significados técnico-científicos y ético-políticos que pueden variar para





los diferentes actores y las distintas realidades sociales (Días Sobrinho, 2008) en (López, Mollo y de la Paz, 2013: p. 6).

La calidad se encuentra entonces en poder ofrecer a la sociedad un mejor, no sólo carreras de grado y posgrado evaluados y acreditados. Se trata de un todo que incorpora lo endógeno y exógeno de las IES.

La evaluación entendida como “un sistema de coherencias entre los distintos factores que constituyen el ser, el hacer y el deber ser de las instituciones de educación superior” (ANUIES, 2000). Evaluar es importante porque permite conocer una realidad que difícilmente sería valorada. La evaluación de la RSU es una herramienta que permite mejorar de forma permanente la calidad y capacidad de las IES para contribuir al desarrollo de las personas y de la sociedad en atención a la solución de problemas sociales, económicos y ecológicos.

TAMAULIPAS Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE SUS IES

Tamaulipas es un Estado, ubicado al noreste de México. Cuenta con una economía basada en la agricultura, la ganadería, la pesca, el comercio y el turismo, entre otros. Sin embargo, ante las recientes reformas en materia energética, la falta de seguridad, el desempleo, la trata de personas, entre otros problemas reales, Tamaulipas requiere de IES comprometidas con el desarrollo humano sostenible que generen soluciones viables a los problemas crónicos de la sociedad.

METODOLOGÍA

Se trata de un estudio cuantitativo con alcance descriptivo. El muestreo es intencional, para lo cual se aplicó una encuesta sobre la RSU a 4 Instituciones de Educación Superior del estado de Tamaulipas. Esta encuesta fue elaborada con base en el modelo de indicadores de evaluación sobre la RSU realizado por Vallaey y Carrizo en el texto académico denominado “Hacia la construcción de indicadores de responsabilidad social universitaria”. Se definen cinco componentes y variables que se desprenden de la RSU. Las cuales han sido incorporadas en la encuesta, estas son:

1. Gestión ética y calidad de vida institucional que permita la mejora continua del comportamiento ético y profesional cotidiano de la comunidad universitaria, a partir de la promoción, en las rutinas institucionales, de valores socialmente responsables.





2. Gestión medioambiental responsable que permita a la comunidad universitaria mejorar continuamente en su comportamiento ecológico cotidiano, orientado hacia el uso inteligente y respetuoso del medio ambiente.

3. Participación social responsable que permita a la comunidad universitaria y sus colaboradores externos mejorar continuamente en su comportamiento social solidario para la promoción del desarrollo humano sostenible.

4. Formación académica socialmente responsable que permita lograr un perfil del egresado como profesional con aptitudes de solidaridad y responsabilidad social y ambiental, en el marco de una verdadera formación integral e íntegra.

5. Investigación socialmente útil y gestión social del conocimiento que permita asegurar la generación y trasmisión de conocimientos interdisciplinarios congruentes con el desarrollo humano sostenible, tanto en su temática como en su proceso de construcción y difusión.

Lo anterior permite situar a las IES sobre un tema de interés en común y que valora las acciones que se realizan en el marco de un conjunto de criterios propuestos por académicos reconocidos a nivel internacional sobre este paradigma de la educación superior.

RESULTADOS

En este apartado se presentan algunos de los resultados más relevantes obtenidos de la aplicación de la encuesta en cada uno de los cinco componentes/variables que se desprenden de la RSU.

En la variable *Gestión ética y calidad de vida institucional*, el 75% de las IES menciona que no declaran ni comunican a la misma organización y a la sociedad sobre los recursos económicos generados y su distribución y sobre las ayudas financieras recibidas por el gobierno estatal y nacional, sólo el 25% lo hace.

El 50% mencionan contar con un código de ética que orienta a todos sus empleados sobre su desempeño y comportamiento, mientras que la otra mitad de IES considera que los valores de la universidad existen de manera informal, estando poco incorporados a los procesos de trabajo.

Por su parte el 100% de las IES manifestaron que no cuentan estudios sobre el salario percibido por sus trabajadores y el poder adquisitivos del mismo, así como guarderías y programas específicos para la mujer, la facilidad en cuanto a horarios de clase y laborales por el periodo de lactancia materna.





En la variable *Gestión medioambiental responsable*, solo el 25% de las IES señala que práctica entre todos sus miembros los “4RE” y que desarrolla actividades de educación ambiental focalizadas a los actores educativos, mientras que el 75% no ha tratado antes este asunto o no lo ven aplicado en su universidad.

Dentro de la variable *Participación social responsable*, el 50% de las IES señalan que están preocupadas por los problemas sociales y tienen como política institucional ser un agente activo del desarrollo humano sostenible, el resto lo contrario.

El 100% menciona que la mayoría de sus egresados no ha participado por lo menos una vez durante sus estudios en un proyecto de desarrollo fuera de la escuela, y solo en la mitad de las IES encuestadas se habla y aprende sobre la realidad social y los problemas de desarrollo.

En la variable *Formación académica socialmente responsable*, el 100% de las IES menciona que todos sus egresados habiendo concluido su formación profesional han seguido un curso dedicado a la ética, la responsabilidad social y el desarrollo. De igual forma consideran que todos son capaces de visualizar la utilidad de su profesión en la problemática del desarrollo social de su país.

Por último, en la variable *Investigación socialmente útil y Gestión social del conocimiento*, el 75% de las IES menciona que no cuentan con líneas de investigación orientadas a la solución de problemas de la agenda del desarrollo humano sostenible y que los temas a investigar no son definidos en consulta con los interesados de los grupos involucrados, el resto lo contrario.

El 100% de las IES menciona que no cuenta con sistemas de promoción de investigación socialmente útil, tampoco desarrolla políticas activas de divulgación a la comunidad de sus actividades y resultados de investigación, no cuentan con un código de ética de la ciencia y de los científicos, así como la vigilancia ciudadana de la actividad científica.

CONCLUSIONES

Es necesario repensar el papel de la universidad en la transformación social, esto implica un análisis crítico de su presente. Siendo así una oportunidad para reorientar el camino que hasta ahora recorrido la universidad. Será importante y necesario incorporar las variables de la RSU en las políticas universitarias y transitar hacia construir y definir un modelo o marco referencial que permita valorar y mejorar el grado de RSU de las IES.







BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Abreu, J. (2013). Modelo ONU y modelo OIT de responsabilidad social empresarial. En revista Daena International Journal of Good Conscience, Vol. 8, No. 3, octubre, pp. 157-169. Consultado en: <http://www.spentamexico.org/v8-n3/A11.8%283%29157-169.pdf>
- ANUIES (2000). La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Propuesta de la ANUIES. México. Consultado en: http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista113_S5A2ES.pdf
- (2012). Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior. ISBN 978-607-451-048-5. México: ANUIES. Consultado en: www.anui.es.mx/gestor/data/personal/anui.es05/doc/4-1_Mayo_2012-Inclusión_con_responsabilidad_social-Documento_resumido.pdf
- Casanova, H. y Rodríguez, R. (2014). Universidad, política y gobierno: vertientes de interpretación y perspectivas de análisis. En Revista española Bordón, Vol. 66, No. 1, enero-marzo, ISSN 0210-5934. Consultado en: <http://www.ses.unam.mx/cursos2014/pdf/Acosta-Bordon.pdf>
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). Libro Verde. pp. 35. Recuperado de: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52001DC0366&from=ES>
- Gasca, E. y Olvera, J. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales. Vol. 18, No. 56, ISSN 1405-1435. México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 37-58. Consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352011000200002&script=sci_arttext
- López, M., Mollo G. y De la Paz, M. (2013). Calidad y responsabilidad social universitaria: ejes para un nuevo modelo de educación superior. Revista Digital: Ciencias Administrativas, No. 1, ISSN 2314 – 3738. Consultado en: revistas.unlp.edu.ar/CADM/article/download/664/550
- Marúm, E. (2010). El tránsito necesario de la autonomía para la nueva gestión universitaria en México. En Rosario, V., Marúm, E. y Alvarado, M. La autonomía universitaria a debate. Una visión desde América Latina. México: Editorial Universitaria de la UdeG, pp. 194-220.
- SET (2015). Anuario de la Estadística del Estado de Tamaulipas, Inicio de Cursos 2014 – 2015. México: Secretaría de Educación en Tamaulipas.





Torres, M. y Borjas, C. (2011). Responsabilidad social y universidad: una visión general. En Revista Ciencias de la Educación, Vol. 21, No. 37, enero-junio, pp. 91-106. Consultado en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n37/art06.pdf>

UACH. ¿Porqué impulsar la Responsabilidad Social Universitaria? Consultado en: http://usr.uach.mx/util/rsu_uach.pdf

Vallaes, F. y Carrizo, L. Hacia una construcción de indicadores de responsabilidad social universitaria. Consultado en: http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/herramientas_RSU/IndicadoresRSU.pdf

